



RESOLUCION R-Nº 1175-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 AGO 2019

Expte. Nº 2.554/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Alejandra Gimena PAZ VILTE, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para cursar la carrera de Abogacía en la Universidad Empresarial Siglo XXI en Modalidad de educación distribuida, durante el presente año.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho Nº 19/19 de fecha 19 de julio de 2019, mediante el cual aconseja otorgar a la Sra. PAZ VILTE la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 6.300,00), en concepto de ayuda económica para el cursado de la carrera mencionada, según comprobantes de pagos realizados.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Sra. Alejandra Gimena PAZ VILTE, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 6.300,00), en concepto de ayuda económica para el cursado de la carrera de Abogacía en la Universidad Empresarial Siglo XXI, según comprobantes de pagos realizados.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Sra. PAZ VILTE deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, los comprobantes correspondientes que le fueren solicitados.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta